REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN MEDELLÍN (ANTIOQUIA) 29 DE AGOSTO DE 2025, A:

ELIZABETH LILIANA GARCIA PALACIO

C.C. NÚMERO 43.208.040 DE MEDELLIN

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2025 - 50285 — FOLIO 35 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 30 — BOGOTÁ, D.C.>

La República de Colombia
El Departamento de Antioquia
y en su nombre, los

Centros de Desarrollo Integrado
C E N D I
Medellín

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
según Resolución No. 1220 del 19 de febrero de 2001

Confiere a:

Elizabeth Liliana García Palacio

Identificado (a) con CC No. 43.208.040 de Medellín

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media, según los
planes y programas vigentes.

Expedido en Medellín, a 26 de Junio de 2003
Anotado en el Libro de Actas de Graduación No. 02 Acta General No. 01
Folio No. 069 No. de Orden 14

Marina Carrasquilla G.

Alba Luz Vásquez V.
Secretaria Académica